



*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, del Rector, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Gestión de la Información Digital. (2012060125)*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Información Digital, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 20 de enero de 2012.

El Rector,  
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**A N E X O**

Universidad de Extremadura

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de la Información Digital (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)*

## 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.....	36
Optativas .....	12
Prácticas externas.....	6
Trabajo fin de máster.....	6
Total.....	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Asignatura	Carácter
Información On-Line (12 ECTS)	Arquitectura de la Información en la Web: Documentación Digital	Obligatorio
	Información Audiovisual y Recursos Digitales	Obligatorio
Desarrollo de la Web (12 ECTS)	Evaluación Web y Herramientas avanzadas de recuperación digital	Obligatorio
	Web Semántica y Posicionamiento de la Web	Obligatorio
Administración y Gestión Electrónica (12 ECTS)	Administración y Comercio Electrónico	Obligatorio
	Recursos de gestión empresarial On-line	Obligatorio
Optativo de Gestión de la Información Digital (24 ECTS, el estudiante elegirá dos asignaturas)	Evaluación de Productos Documentales Digitales	Optativo
	Nuevas Formas de Lectura y Escritura	Optativo
	Cultura y Comunicación Digital	Optativo
	Regulación y Autorregulación de Servicios y Medios Digitales. Aspectos Éticos	Optativo
Profesional. Trabajo Fin de Máster. Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas externas
	Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de máster

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios<sup>i</sup>*

Semestre 1º	Semestre 2º
Arquitectura de la Información en la Web: Documentación Digital	Web Semántica y Posicionamiento de la Web
Evaluación Web y Herramientas Avanzadas de Recuperación Digital	Marketing On-line
Información Audiovisual y Recursos Digitales	Optativa
Administración y Comercio Electrónico	Prácticas Externas
Optativa	Trabajo Fin de Máster

<sup>i</sup> Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.